

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00344 00

Clase de Proceso: Sucesión

Demandante: Deccy Patricia Torres Ríos.

Causante: Romelia Ríos.

Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta proveniente de la DIAN, quien autoriza la continuación del proceso de sucesión.



132274564.5057.00493

Bogotá, D. C. 7 de septiembre de 2021

CORREO CERTIFICADO

Señores:

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmp155bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D. C.

ASUNTO: Proceso 110014003055-202100344-00
Sucesión ROMELIA RIOS
C.C 27751906
Radicado DIAN N°8293 - 2021

Cordial saludo,

Previos los análisis que se encuentra a nuestro alcance realizar a la fecha y para los efectos del artículo 844 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, le informo que puede continuar con los trámites correspondientes al proceso de Sucesión citado en el asunto.

Lo anterior, sin perjuicio del cobro administrativo de las obligaciones insolutas que se encuentren posteriormente o que surjan como resultado de investigaciones de carácter tributario o aduanero, adelantadas por la administración competente.

Sin otro particular,

IVONNE LISSETH BORDA CORTÉS
G.I.T. de Representación Externa
División de Gestión de Cobranzas

Nota: Una vez realizada la repartición RECUERDE cancelar el RUT de la Sucesión liquidada.

Agréguense a los autos el Registro Nacional de Personas Emplazadas y Procesos de Sucesión, en la forma y términos señalados en el artículo 108 del C.G.P. (num.16 expediente digital).

A fin de continuar con el trámite procesal que corresponde, se dispone:

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmp155bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

FIJAR la fecha del 15 del mes de FEBRERO del año **2022** a la hora de las 8:30AM, para la práctica de la audiencia de inventario y avalúos de los bienes que son objeto de la masa sucesoral de **Romelia Ríos** (q.e.p.d).

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02907878e6434e724815121439b9a0c3a49d96b843e39290cff5d38c7ca859ce**

Documento generado en 19/01/2022 04:24:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>